

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
JUBILUSTRAVEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2020, se reúnen los Socios de **JUBILUSTRAVEL**, en sus oficinas ubicadas en la Parroquia de Carcelén, Calle S/N Intersección Panamericana Norte, Conjunto Calipso, Casa 3. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Sánchez Ríos Veronica Eloisa	400	1	100
Total	400		100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Verónica Sánchez y, como Secretario Ad-Hoc, el Señor Daniel Escobar.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

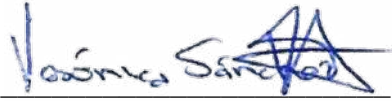
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

Toma la palabra la Señora Verónica Sánchez, presidenta de la junta, quien manifiesta en virtud del fallecimiento de su señora madre la socia Violeta Guicela Ríos Hurtado y siendo la única heredera legal, su facultad para aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s, mismos que han sido preparados con la antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos.

Analizado los Estados Financieros del año 2019, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Verónica Sánchez R.
Presidente de la Junta
SOCIO

Daniel Escobar
Secretario Ad-Hoc de la Junta